



CENSO PROVISIONAL DE SOCIOS DE NÚMERO ELECTORES PARA LA VOTACIÓN DE CANDIDATURAS A JUNTA DIRECTIVA

21 de marzo de 2018

Según lo previsto en el calendario electoral, se publica el **censo provisional** (en orden alfabético) de **socios de número electores (con derecho a voto)** para la votación de candidaturas a Junta Directiva en la Asamblea General de 11 de abril de 2018.

Lista provisional de Electores:

MONDRAGON UNIBERSITATEA(*)
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
UNIVERSIDAD DE DEUSTO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
UNIVERSIDAD DE GRANADA (*)
UNIVERSIDAD DE JAÉN
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
UNIVERSIDAD DE LEÓN
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
UNIVERSIDAD DE VIGO
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIVERSITATEA
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
UNIVERSIDAD RAMÓN LLULL
UNIVERSIDAD SAN JORGE
UNIVERSITAT DE BARCELONA
UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS
UNIVERSITAT DE LLEIDA
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
UNIVERSITAT DE VIC



CENSO PROVISIONAL DE SOCIOS DE NÚMERO ELECTORES PARA LA VOTACIÓN DE CANDIDATURAS A JUNTA DIRECTIVA

21 de marzo de 2018

UNIVERSITAT JAUME I
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
UNIVERSITAT POMPEU FABRA
UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI

(*) Han entregado Justificante de la tramitación o pago

Lista provisional de excluidos por falta de pago o justificación del mismo son: (**)

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
UNIVERSIDAD DE ALICANTE
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
UNIVERSIDAD DE HUELVA
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
UNIVERSIDAD DE MURCIA
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE CATALUÑA
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VALENCIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)
UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA
UNIVERSITAT DE GIRONA
UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA

(**) Falta Justificación del Pago o tramitación económica

Las universidades pendientes de justificación del pago pueden presentar a la secretaría de la red una copia del documento de tramitación del Pago (ADOK o similar) para justificar el pago.

Se abre un **periodo de alegaciones y subsanación de errores del 22 de marzo al 9 de abril de 2018**. Los documentos y justificaciones podrán enviarse a la secretaría de RUEPEP correo electrónico. Toda la documentación pertinente la pueden encontrar en la [página web de la asociación](#).